



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION No. 09 de 2010

“Por el cual se hace un reconocimiento por haber culminado y aprobado Diplomado como opción de Trabajo de Grado a unos estudiantes del Programa Zootecnia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

QUE: El Reglamento Estudiantil Título VII, Capítulo Único, Artículo 107, literal **i**, del Acuerdo 01 del año 2010, contempla que Diplomado: son estudios de profundización en los saberes propios de un área de la ocupación, disciplina o profesión que busque el desarrollo de competencias específicas con un mínimo de 120 horas presenciales ofertados por la Universidad de Sucre.

QUE: La resolución N° 13 de 2010 emanada del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el acuerdo 01 de 2010.

QUE: La Facultad de Ciencias Agropecuarias, ofertó el Diplomado en Producción Bovina con intensidad de 120 horas presenciales, desarrollado entre el 3 de septiembre y 12 de noviembre de 2010.

QUE: los estudiantes del Programa de Zootecnia: Arrieta Díaz Oscar Iván código 321-92547675, Arroyo Montes Sebastián Paolo código 32164688, Arroyo Lamar Eliana Patricia código 321-1102576052, Barrios Hernández William código 321-92558988, Camargo Támara José Evaristo código 321-92230905, Flórez Álvarez Álvaro José código 32192546476, Flórez Gómez Orlando José código 32192547230, Hernández Morales Oscar Iván código 32138269, Iriarte Ortega Emilio José código 3218860990, Ledezma Barboza María Gregoria código 321-12580699, López Cortez Sandra Milena código 3211104406489, Medrano Bohórquez Carlos Manuel código 32192642606, Mejía Buelvas Yeison Javier código 3219197066, Ochoa Mena Héctor Manuel código 321-055060, Peñate Martínez Elizabeth código 321-1102794460, Rendón Blanco Lesdy Luz código 321-58638, Romero Kleber Jorge Mario código 321-1100392128, Romero Osorio Jorge Luis código 32192032113, Severiche López Janer Fabian código 32192098398, Sierra Sierra Alejandro José código 321-57809, Vanegas García Bartolo José código 321-73191703, Verbel Tous Diana Carolina código 32187122150613. Quienes solicitaron aprobación del proyecto de trabajo de grado en la modalidad de Diplomado.

QUE: Los estudiantes arriba enunciados asistieron y obtuvieron las calificaciones aprobatorias.

Con base en la reglamentación vigente.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Reconocer que los estudiantes relacionados a continuación desarrollaron el diplomado en Producción Bovina como opción de trabajo de grado, obteniendo calificación aprobatoria.

NOMBRE	CODIGO
Arrieta Díaz Oscar Iván	321-92547675
Arroyo Montes Sebastián Paolo	321-64688
Arroyo Lamar Eliana Patricia	321-1102576052
Barrios Hernández William	321-92558988
Camargo Támara José Evaristo	321-92230905



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION No. 09 de 2010

“Por el cual se hace un reconocimiento por haber culminado y aprobado Diplomado como opción de Trabajo de Grado a unos estudiantes del Programa Zootecnia”

NOMBRE	CODIGO
Flórez Alvarez Alvaro José	321-92546476
Flórez Gómez Orlando José	321-92547230
Hernández Morales Oscar Iván	321-38269
Iriarte Ortega Emilio José	321-8860990
Ledezma Barboza María Gregoria	321-12580699
López Cortez Sandra Milena	321-1104406489
Medrano Bohórquez Carlos Manuel	321-92642606
Mejía Buelvas Yeison Javier	321-9197066
Ochoa Mena Héctor Manuel	321-055060
Peñates Martínez Elizabeth	321-1102794460
Rendón Blanco Lesdy Luz	321-58638
Romero Kleber Jorge Mario	321-1100392128
Romero Osorio Jorge Luis	321-92032113
Severiche López Janer Fabian	321-92098398
Sierra Sierra Alejandro José	321-57809
Vanegas García Bartolo José	321-73191703
Verbel Tous Diana Carolina	321-87122150613

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2010.

(Original firmado por)
VÍCTOR PEROZA CORONADO
Presidente

(Original firmado por)
CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario ad - hoc

Marcela A.